



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00354972- -UNC-ME#FCQ - Seguro Acc Personales Brenot

VISTO:

La nota presentada a orden 3 del expediente de referencia por la Dra. Lorena Guasconi, Directora Alterna del Consejo Asesor de Especialidades, respecto de solicitar la contratación del seguro de accidentes personales que corre a orden 8 del expediente de referencia, para el alumno Brenot Kevin Michel de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Virología Cohorte 2024;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno del Director de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Virología, Dr. Fernando Venezuela y de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que el seguro solicitado brinda cobertura por muerte, invalidez y asistencia médica y/o farmacéutica;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores,

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma "HDI Seguros SA", a través de "Organización Amparo SRL", la contratación de un seguro por accidentes personales según Póliza N° 229.459 siendo el costo total \$4.627,48 (Pesos Cuatro mil Seiscientos Veintisiete con 48/100) por el período del 20 de mayo al 31 de diciembre del año 2024.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Virología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

